

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44717 TARRAGONA

Edicto

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

En el Concurso abreviado 613/2016 Sección 2 se dictó auto pro el que se ha declarado concluso el concurso de CHIBA GESTIONES,S.L., con código de identificación fiscal número B58825530.

La misma resolución, que es firme porno poder interponerse recurso alguno (art.177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en este momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 16 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190058182-1